

**VISTO**

El Expte. 1-80440/2022 y las Resolución de C.A. N° 004/22 y 006/22; y

**CONSIDERANDO**

Que en la Res. de C.A. N° 004/22 se habilitan los Grupos de A - B y C de ordinarizaciones por paritarias.

Que en la Res. de C.A. 006/22 se habilita el Grupo C, que incluye a Docentes interinos/as con antigüedad entre 1 (uno) y 5 (cinco) años, que deberán rendir **Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición** atendiendo a las consideraciones estipuladas en la Ord C.S N°819/90.

Que es necesario regularizar la planta docente de acuerdo con los requerimientos de ingreso a carrera académica en la Facultad de Arte UNICEN.

Que realizado el análisis por las Comisiones correspondientes que obran en Actas N.º 6 y 7, surgen las nóminas finales de cada Unidad Académica.

Que actualmente detenta con carácter interino la docente **MONTAGNA Jesica Lucía (DNI. 28.669.073)** desempeñándose en el Cargo: **Ayudante Diplomado 1 (una) Ded. Simple** Materia: **Didáctica General y Especial del Juego Dramático**, correspondiente al 2do. Año. Departamento de Educación Artística - Carrera: **Profesorado y Licenciatura en Teatro**

Que el Cuerpo analiza la documentación presentada y propone avalar el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Aprobar el llamado a **Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición de Ordinarización por Paritarias**, correspondiente al **Grupo C** - Cargo: **Ayudante Diplomado 1 (una) Ded. Simple** - carácter ordinario - Materia: **Didáctica General y Especial del Juego Dramático**, correspondiente al 2do. Año. Departamento de Educación Artística - Carrera: **Profesorado y Licenciatura en Teatro**.

**Artículo 2º:** Designar la nómina de Jurados, de acuerdo al siguiente detalle:

**-Titulares Docentes:**

Prof. Marcela Bertoldi (Unicen).

Prof. Cristina Dimatteo (Unicen).

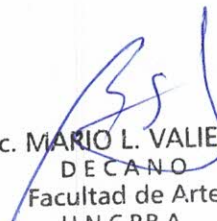
Prof. Laura Bagnato (Uncuyo - externo, con participación mediada por tecnología).

**-Titular Graduada:**

Ghezzi Fernanda.

**-Titular Alumna:**

Cataldo Magdalena.

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

**-Suplentes Docentes:**

Prof. Araceli De Vanna (Unicen).  
Prof. Yanina López (Unicen).  
Prof. Ivana Verónica Altamirano (UNC - externo, con participación mediada por tecnología).

**-Suplente Graduada:**

Martín Cecilia.

**-Suplente Alumna:**

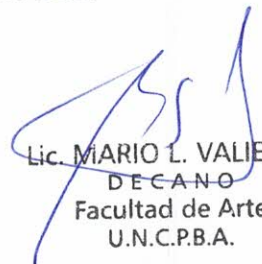
Equiza Lopez María Josefina.

**Artículo 3°:** **Avalar** las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

**Artículo 4°:** Los mencionados concursos deberán realizarse en el plazo de 210 (doscientos diez) días corridos de acuerdo a la Ord. C.S. N° 819/90. Contados a partir de la fecha de aprobación de la Ordenanza de Consejo Superior.

**Artículo 5°:** La presente Resolución se dicta Ad Referendum del Consejo Superior de la Universidad.

**Artículo 6°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

**ANEXO I****Perfil:**

El/la aspirante deberá poseer título Universitario de Profesor/a de Teatro (título de cuatro años o más). Poseer conocimientos y experiencia de trabajo no menor a 5 (cinco) años en el sistema educativo de educación escolar -nivel primario y secundario- como así también en otros espacios de intervención no escolar. Demostrar interés por su formación, actualización y especialización en el área de la didáctica general y especial del teatro en la educación. Se valorará que el aspirante posea experiencia en prácticas en Educación Superior. Tener disponibilidad horaria para realizar intercambios de lecturas y de escritura de documentos que aporten a la enseñanza de la asignatura en esta carrera específica.

**Funciones:**

Los/as aspirantes deberán realizar la **propuesta académica** teniendo en cuenta los contenidos de la materia: Didáctica General y Especial del Juego Dramático, según Programa de Cátedra que se podrá solicitar a la Secretaría Académica oportunamente.

Deberá contener el desarrollo de una propuesta de clase, acorde a la carga horaria de la asignatura (4hs. semanales).

La propuesta deberá detallar la fundamentación teórica (marco epistemológico de la materia), orientación metodológica, criterios de evaluación y bibliografía.

Se sugiere seleccionar un tema del programa que pueda ser desarrollado en las diferentes clases desde el rol al que se aspira.

**Requisitos de la Propuesta Académica:**

Los/as aspirantes deberán presentar el desarrollo de una clase integrada a la propuesta del Plan de Trabajos Prácticos desarrollado en el programa vigente de la asignatura Didáctica General y Especial del Juego Dramático, atendiendo a una de las unidades o ejes temáticos del programa, que se podrá solicitar a la Secretaría Académica oportunamente.

El desarrollo de esta propuesta de clase debe estar realizado acorde a la carga horaria semanal de la asignatura (4 hs. reloj).

La propuesta deberá detallar la fundamentación teórica (marco epistemológico de la materia), orientación metodológica, criterios de evaluación y bibliografía.

**Modalidad de la Prueba de Oposición**

La prueba de oposición consistirá en la defensa de la propuesta desarrollada. La comisión evaluadora podrá solicitar la ampliación de los aspectos que considere necesarios a partir de la presentación realizada.

**Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.**

La postulante podrá utilizar soporte audiovisual (power point, prezzi, etc.).

Los requerimientos técnicos necesarios serán solicitados por el postulante al momento de realizar la inscripción.

Las fechas de sustanciación se estimarán luego de aprobada la convocatoria según lo indicado en el Artº 4 de la presente convocatoria.

**Documentación que deberá presentar el postulante:**

● 1 (una) copia digital conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Currículum Vitae y a continuación propuesta académica**. El archivo será nombrado de la siguiente manera: **APELLIDO\_Nombre\_Materia**. Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a [varias@arte.unicen.edu.ar](mailto:varias@arte.unicen.edu.ar) - [arteacademicaunicen@gmail.com](mailto:arteacademicaunicen@gmail.com)- [academica@arte.unicen.edu.ar](mailto:academica@arte.unicen.edu.ar).

● 1 (un) ejemplar impreso simple faz conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Currículum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica**. El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho (entregar perforado al hacer efectiva la inscripción).

● Completar planilla de inscripción (de manera presencial).

**Informes e Inscripción:** Facultad de Arte – 9 de julio 430.

La inscripción podrá ser personal, por apoderado (con poder escrito) o carta postal.

**Horario:** De 09:00 a 12 hs. – Oficina Coordinación de Asuntos Docentes - 1er. Piso.

Lic. MARIO L. VALIENTE  
D E C A N O  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

**FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

El **Curriculum Vitae** deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos, especificado desde la actualidad en orden decreciente:

**1.- Datos Personales**

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

**2.- Títulos**

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

**3.- Otros Estudios Cursados**

**4.- Experiencia o Actuación Docente**

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación

**5.- Desarrollo Profesional**

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

**6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos**

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

**7.- Distinciones - Premios - Nominaciones**

**8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas**

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

**9.- Ponencias y Comunicaciones**

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

**10.- Publicaciones**

- Título, Editorial, Año y lugar

**11.- Dictado de Cursos**

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

**12.- Dictado de Conferencias**

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

**13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones**

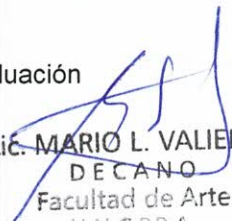
- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.

**14 - Préstamos - Becas - Subsidios**

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

**15.- Actividad Cultural**

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

**16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado**

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

**17.- Otros antecedentes**

**Abstract C.V. Jurados Externos**

**Ivana Altamirano**

Docente del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes (UNC). Maestranda en Educación (UNSAM). Especialista en Ciencias Sociales con mención en Currículum y Prácticas Escolares (FLACSO). Licenciada en Teatro por la Facultad de Artes (UNC). Diplomada Superior con opción a Especialización en Ciencias Sociales con mención en "Currículum y prácticas escolares en contexto". FLACSO. Diplomada Superior en "Infancia, Educación y Pedagogía". FLACSO. Se destacan diversas publicaciones así como también trabajos artísticos.

**Laura Bagnato**

(Uncuyo- externo, con participación mediada por tecnología)

Nombre del Título: Profesorado de Arte Dramático.

Institución otorgante: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Artes

Fecha y N° de Res. de aprobación: 29/3/96 UNC. Rectorado. Mza. 25 de agosto, 1.994 (3480) (sello)

D.G.E. Registro n° 492 Libro XII Mza 29/3/96

- Nombre del Título: Intérprete Dramático.

Institución otorgante: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Artes

Fecha y N° de Res. de aprobación: 19 de febrero de 1.993; D.G.E. Registro n° 4135 Libro XII, Mza, 9 de mayo de 1.994

Posgrado de Educación a Distancia.

Institución otorgante: Universidad CAECE y la Fundación de Estudios Cognitivos FUNDEC. Dirigido por el Dr. Lorenzo García Aretio.

Carga horaria: 432 horas. (Bs. As. octubre de 2.001)

- Complementa: Curso Interuniversitario de Educación a Distancia. Red de Educación a Distancia. Universidades Nacionales Región Cuyo. Dirigido por: Prieto Castillo.

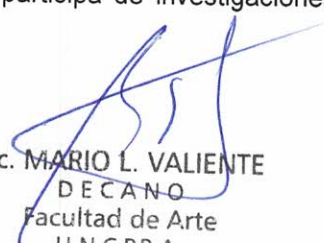
Institución otorgante: UNCuyo

Desempeño actual

- Profesora titular de las cátedras Enseñanza Aprendizaje del Teatro y Práctica de la Enseñanza. Profesorado de Grado Universitario en Teatro. Facultad de Artes y Diseño. UNCuyo (desde febrero del 2020 y continúa).

Investigadora

Investigadora categoría V de la SECyT. Desde hace más de 10 años participa de investigaciones relacionadas con teatro y educación.

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.